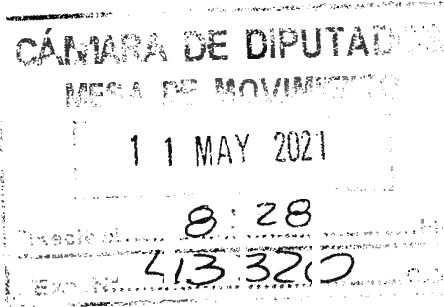




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la efectivización y pase a planta de más de cuatro mil docentes interinos de las 32 sedes que posee la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) distribuidas a lo largo de todo el país, garantizándoles el derecho a la estabilidad laboral que desde hace años reclamaban.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado jueves 6 de mayo, alrededor de 4200 docentes interinos de la Universidad Tecnológica Nacional han sido efectivizados y pasados a planta. La Asociación Gremial de Docentes de la UTN (FAGDUT), entidad que los representa, luego de varios años de lucha logró que se cumpla con el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo que establece la estabilidad laboral para docentes interinos con cinco años de antigüedad.

De esta manera, los docentes interinos de las 32 sedes que posee la UTN a lo largo y ancho del país que contaban con cinco años de antigüedad en una determinada asignatura pasaron a calidad de efectivos de forma automática.

Sin dudas que es fundamental para garantizar el derecho a la estabilidad laboral. Un logro histórico que también va a permitir que los docentes puedan desarrollarse con tranquilidad y ejercer una ciudadanía plena.

En este sentido, expresamos nuestro beneplácito, apoyamos y celebramos este logro ya que el mismo no solo representa estabilidad laboral para miles de docentes, sino también estabilidad económica para el crecimiento y desarrollo de sus familias.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial